

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

15442 Orden TDF/806/2025, de 22 de julio, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso, por el sistema de concurso, en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, para el acceso a la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, convocado por Orden HFP/1328/2022, de 23 de diciembre, y por Orden TDF/1507/2024, de 23 de diciembre.

Concluidas las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de concurso, en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, convocadas por la Orden HFP/1328/2022, de 23 de diciembre (BOE núm. 313, de fecha 30 de diciembre de 2022) y por la Orden TDF/1507/2024, de 23 de diciembre, por la que se convocan plazas adicionales y se establecen bases complementarias (BOE núm. 315, de fecha 31 de diciembre de 2024), y al objeto de dar cumplimiento a las previsiones de publicidad contenidas en la base 14.1 de la citada orden de convocatoria, he resuelto:

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso, por el sistema de concurso, en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, tanto para las plazas reservadas a las personas que tengan la condición legal de personas con discapacidad, como para las plazas del turno general, que figuran como anexos de la presente orden.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la base 15 de la correspondiente convocatoria, dentro del plazo de veinte días hábiles, contado desde el día siguiente a aquél en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aprobados a que se refiere la base 14.1 de esta convocatoria, las personas que hayan aprobado por el sistema de concurso deberán presentar solicitud de nombramiento como personal funcionario de carrera, de la subescala de Secretaría, categoría de entrada a la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones, de la Dirección General de la Función Pública, a través de la dirección de correo electrónico estabilizacion.fhn@digital.gob.es, bien aportando la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere la base 7.1.1) y 5) o bien no oponiéndose a su consulta. Para ello, deberán remitir debidamente cumplimentado a la dirección de correo electrónico citada la autorización que se recoge en el anexo III de la presente orden. Dicha autorización también podrá encontrarse en la página web de la Dirección General de la Función Pública a través del siguiente enlace: <https://digital.gob.es/funcion-publica/dgfp/personal-funcionario-administracion-local/nombramiento-personal>.

La opción de no oposición a la consulta no será posible en estos dos supuestos:

- En el caso de que la titulación sea anterior a 1996. En este supuesto necesariamente deberá adjuntarse al formulario electrónico una copia del título.
- En el caso de que el título no se hubiera expedido todavía en la fecha en que terminaba el plazo de presentación de instancias (14 de febrero de 2023), deberán

acompañar certificado acreditativo de que a dicha fecha estaba en condiciones de obtenerlo.

Madrid, 22 de julio de 2025.—El Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, P. D. (Orden TDF/469/2024, de 9 de mayo), la Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO I

Lista única de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de concurso (por orden de puntuación) para las plazas del turno general

Subescala: Secretaría, Categoría de Entrada

Orden HFP/1338/2022, de 23 de diciembre, por la que se convoca el proceso selectivo en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, para el acceso a la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional (BOE núm. 313, de fecha 30 de diciembre de 2022) y Orden TDF/1507/2024, de 23 de diciembre, por la que se convocan plazas adicionales y se establecen bases complementarias, para establecer reserva de discapacidad (BOE núm. 315, de fecha 31 de diciembre de 2024).

CRD	Nombre	DNI	Calificación final (sistema concurso)
	LABRADA SANZ, VIRGINIA.	***7768**	100,000
	PARRAS MENDOZA, MARIA JOSEFA.	***6551**	90,000
	URGOITI AGUIRRE, GORKA.	***0694**	90,000
	VARGAS SARDA, MERITXELL.	***6857**	88,800
	POZO PITEL, FRANCISCO EUGENIO.	***8526**	84,000
	IZQUIERDO SANCHEZ, DAVID.	***6176**	82,800
	SOLA MARTIN, MARIA DOLORES.	***5250**	80,400
	VARONA ORDOÑEZ, EMILIANO.	***1408**	80,000
	SABATER MULET, FRANCISCO.	***2269**	80,000
	SOLERA LAMA, ANA MARIA.	***8572**	80,000
	GARCIA SANCHEZ, JESUS.	***5580**	80,000
	NAVARRETE MARTINEZ, ISABEL.	***3472**	80,000
	ROMAN GARCIA, MA RIA TERESA.	***8506**	80,000
	CALERO CABRERA, SANTIAGO JOSE.	***1924**	80,000
	ALONSO MACHADO, MARIA PILAR.	***1608**	80,000
	MONTALA PALAU, DAVID.	***3923**	80,000
	ALCOCER DIAZ DEL CAMPO, MARIA JOSE.	***6609**	80,000
	ARAN MOYA, CARMELO.	***2651**	80,000
	CANO RECIO, FERNANDO JOSE.	***1894**	80,000
	CORTES BERMEJO, SOFIA.	***1021**	80,000
	MAHEDERO AGREDANO, MARIA ISABEL.	***0238**	80,000
	OCARIZ BADIOLA, LUCIA.	***9000**	80,000
	REYES FERNANDEZ, JOAQUIN.	***4562**	80,000

CRD	Nombre	DNI	Calificación final (sistema concurso)
	SANCHEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER.	***9829**	80,000
	SERRA TOMAS, ASUNCION.	***9345**	80,000
	TOMAS GELABERT, ANTONIO.	***7543**	80,000
	MAJOS COSIALLS, GEMMA.	***8830**	80,000
	RAYA GARCIA, MANUEL.	***1610**	80,000
	NAVAS SANCHEZ, ANA CRISTINA.	***6202**	80,000
	CARO FRANGANILLO, MANUEL MARIA.	***7835**	80,000
	IGLESIAS BAYON, ELENA.	***7247**	80,000
	VILLAR LOZANO, ANTONIO JOSE.	***5320**	80,000

ANEXO II

Lista única de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de concurso (por orden de puntuación) para las plazas reservadas a las personas que tengan la condición legal de personas con discapacidad general

Subescala: Secretaría, Categoría de Entrada

Orden TDF/1507/2024, de 23 de diciembre, por la que se convocan plazas adicionales y se establecen bases complementarias, para establecer reserva de discapacidad (BOE núm. 315, de fecha 31 de diciembre de 2024) y Orden HFP/1338/2022, de 23 de diciembre, por la que se convoca el proceso selectivo en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, para el acceso a la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional (BOE núm. 313, de fecha 30 de diciembre de 2022).

CRD	Nombre	DNI	Calificación final (sistema concurso)
CRD	NEGRO VAZQUEZ, MARIA SOLEDAD.	***5874**	68,000
CRD	VALVERDE CABALLERO, MARIA MERCEDES.	***8169**	68,000

ANEXO III

Autorización para la comprobación de requisitos para el nombramiento como funcionario/a de carrera de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

Don/Doña con DNI/NIE, domicilio a efectos de notificaciones en y correo electrónico

SOLICITO el nombramiento como funcionario/a de carrera en la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el marco de la estabilización del empleo temporal por la vía del concurso.

Y a tal fin:

- AUTORIZO.
 NO AUTORIZO.

a la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones, a consultar y verificar los siguientes datos personales necesarios para mi proceso de nombramiento como funcionario/a de carrera:

1. Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI/NIE, fecha de nacimiento y nacionalidad.
2. Datos académicos.

En el supuesto de no autorizar la consulta de datos es obligatorio aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a los que se refiere la base 7.1.1) y 5) de la convocatoria.

En el caso de que la titulación sea anterior a 1996 se deberá adjuntar necesariamente una copia del título.

En el caso de que el título no se hubiera expedido todavía en la fecha en que terminaba el plazo de presentación de instancias (14 de febrero de 2023), deberán acompañar certificado acreditativo de que a dicha fecha estaba en condiciones de obtenerlo.

Finalidad: Esta autorización tiene como único fin verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso a la condición de funcionario/a de carrera de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, el marco de la estabilización del empleo temporal por la vía del concurso.

En, a de de

Firmado electrónicamente